

LIC. MELINA RAMOS MÚÑOZ
 DIRECTORA GENERAL DE TRANSPARENCIA
 PRESENTE:

Por este conducto reciba un afectuoso saludo, ocasión que aprovecho para enviar la información referente al cumplimiento de las obligaciones contenidas en la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios, comparto la ACTUALIZACION de información generada en el mes de FEBRERO del 2024:

“Criterio 23, Listado de mandatos por orden Judicial que obligan al Municipio otorgar licencias, permisos y EJECUTAR LAUDOS LABORALES...”

Por lo que respecta a este punto y una vez revisados los archivos correspondientes a esta Dirección se determina que en el mes de FEBRERO del presente año, por orden Judicial se ordenó ejecutar los siguientes LAUDOS LABORALES:

LAUDOS EMITIDOS EN EL MES DE FEBRERO DEL 2024
 POR EL TRIBUNAL DE ARBITRAJE Y ESCALAFON DEL ESTADO DE JALISCO

No.	NOMBRE DEL ACTOR	EXPEDIENTE	FECHA NOTIFICAN LAUDO	FECHA DEL LAUDO	SENTIDO DEL LAUDO	PUESTO/ADSCRIPCION
1	DAVID ARMANDO CALDERON VAZQUEZ	3107/2015-G2	06-feb-23	23-ene-24	SE DECRETA LA CADUCIDAD EN EL PROCESO	ESPECIALISTA / DIRECCION ADMINISTRATIVA
2	JUAN CARLOS CONCHA MARIN	1056/2020-C1	08/02/2024	22/01/2024	DECLARA NULA SEGUNDA RESOLUCION DEL RL 18/2020 Y CONDENA A REINSTALAR Y PAGO DE PRESTACIONES	PARAMEDICO OPERADOR/ SERVICIOS MEDICOS MUNICIPALES

Sin más, quedo a la orden para cualquier comentario o aclaración al respecto.

A T E N T A M E N T E

TLAJOMULCO DE ZÚÑIGA, JALISCO, A 05 DE MARZO DEL 2024
"2024, AÑO DEL BICENTENARIO DEL NACIMIENTO DEL FEDERALISMO MEXICANO ASI COMO
LA LIBERTAD Y LA SOBERANIA DE LOS ESTADOS"


MTRO. NÉSTOR IDELFONSO GONZÁLEZ VÁZQUEZ.
DIRECTOR GENERAL JURÍDICO
Municipio de Tlajomulco
de Zúñiga, Jalisco
DIRECCIÓN JURÍDICA

